



VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2024.

OFICIO N° 575/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., a fin de que tenga a bien, evaluar alternativas de apoyo a los pequeños productores de Marchigue que sufrieron pérdidas en el incendio que afectó la feria de la Fiesta de la vendimia de dicha ciudad el pasado 9 de marzo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), DON SANTIAGO ROJAS.
Santiago.rojas@indap.cl; jefuentes@indap.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C1BEAF648B46ED6E